

## **OPORTUNIDAD DE NEGOCIO INTERNACIONAL: CASO AGROINDUSTRIA AZUCARERA CENTRAL MOTZORONGO, DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA, VERACRUZ, MÉXICO**

## **INTERNATIONAL BUSINESS OPPORTUNITY: CASE OF AGROINDUSTRIA AZUCARERA CENTRAL MOTZORONGO, FROM THE MUNICIPALITY OF TEZONAPA, VERACRUZ, MEXICO**

**Autores:** Patricia Margarita Villar Sánchez

<https://orcid.org/0000-0001-6625-4773>

María del Carmen Meza Téllez

<https://orcid.org/0000-0003-1886-2031>

Claudia Luz Villar Sánchez

<https://orcid.org/0000-0002-9379-1512>

**Institución:** Universidad Veracruzana, México

**Correo electrónico:** [pvillar@uv.mx](mailto:pvillar@uv.mx)

[cmeza@uv.mx](mailto:cmeza@uv.mx)

[callivs@gmail.com](mailto:callivs@gmail.com)

### **RESUMEN**

La agroindustria de la caña de azúcar en México es una de las actividades económicas más importantes del país, lo que le permitiría obtener un alto margen de utilidad económica ante el actual crecimiento de la demanda tanto en el mercado nacional como en el internacional. Algunas de las problemáticas que se presentan en distintos ingenios azucareros, es la dificultad en la búsqueda de otros mercados en diferentes países, la realización de distintos tipos de azúcares, así como también el tamaño de los ingenios y por consecuencia la baja productividad. El objetivo general de este trabajo es Investigar la situación que guarda el sector azucarero en México identificando oportunidades de negocio que se presentan en los mercados internacionales con la exportación de azúcar mascabado a la empresa “Central Motzorongo, S.A. De C.V.” ubicada en el municipio de Tezonapa, Veracruz, México, a través de un Plan de Negocios para la exportación identificando como mercado destino Francia. La investigación se apoyó del método cualitativo y cuantitativo, tipo estudio descriptivo y propositivo. Las fuentes primarias consultadas fueron los propietarios y empleados de la empresa. Se consultaron fuentes secundarias como fuentes oficiales como Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Secretaría de Economía (SE). Como parte de los resultados se

expone el Plan de exportación para la caña de azúcar moscabada a Francia. Donde se describe el análisis de la empresa, del producto, del mercado meta, logística a seguir y evaluación financiera.

**Palabras clave:** Exportación, Plan de Negocios para exportar, Sector azucarero.

## **ABSTRACT**

The sugar cane agribusiness in Mexico is one of the most important economic activities in the country, which would allow it to obtain a high economic profit margin given the current growth in demand both in the national and international markets. Some of the problems that arise in different sugar mills is the difficulty in finding other markets in different countries, the production of different types of sugar, as well as the size of the mills and consequently low productivity. The general objective of this work is to investigate the situation of the sugar sector in Mexico, identifying business opportunities that arise in international markets with the export of muscovado sugar to the company "Central Motzorongo, S.A. of C.V." located in the municipality of Tezonapa, Veracruz, Mexico, through a Business Plan for export, identifying France as the destination market. The research was supported by the qualitative and quantitative method, descriptive and purposeful study type. The primary sources consulted were the owners and employees of the company. Secondary sources were consulted as official sources such as the National Institute of Statistics, Geography and Informatics (INEGI), the Ministry of Economy (SE). As part of the results, the export plan for muscovado sugar cane to France is exposed. Where the analysis of the company, the product, the target market, logistics to follow and financial evaluation are described.

**Keywords:** Business Plan to export, Export, Sugar Sector.

## **INTRODUCCIÓN**

La agroindustria de la caña de azúcar es una de las principales actividades económicas en México ya que le permite participar en los mercados internacionales de edulcorantes y ser fuente de trabajo para muchas personas. Esta industria tiene grandes problemas que enfrentar y resolver para lograr desarrollar una ventaja competitiva y convertirse en un sector rentable.

Debe atender aspectos de la producción, transformación y la comercialización del producto ya transformado en azúcar. La industria depende mucho de las políticas públicas en México además de aplicación de innovaciones en la producción primaria, adopción de nuevas tecnologías de producción de azúcar para incrementar la eficiencia

de extracción, diversificación de productos y subproductos, y agregación de valor con potencial comercial, en beneficio de todos los actores involucrados, (Hernández-Cázares, 2018).

En esta investigación se busca realizar un análisis de la situación que guarda la agroindustria azucarera para apoyar a la empresa “Central Motzorongo, S.A. De C.V.” en la identificación de oportunidades de negocios en los mercados internacionales como alternativa para mantenerse en el negocio de la caña de azúcar.

Como objetivo se plantea el Investigar la situación que guarda el sector azucarero en México identificando oportunidades de negocio que se presentan en los mercados internacionales con la exportación de azúcar mascabado a la empresa “Central Motzorongo, S.A. De C.V.” ubicada en el municipio de Tezonapa, Veracruz, México, a través de un Plan de Negocios para la exportación identificando como mercado destino Francia.

La investigación se apoyó del método cualitativo y cuantitativo, tipo estudio descriptivo y propositivo. Se utiliza la metodología de ProMéxico para las exportaciones.

La organización del trabajo está abordado de la siguiente manera: En la introducción planteamos los objetivos y la problemática que origina el trabajo. El desarrollo con un marco teórico, donde presentamos algunas teorías relevantes para el comercio internacional, posteriormente las conclusiones donde planteamos las respuestas a los objetivos de investigación y la propuesta de un plan de negocios para la exportación con la metodología de ProMéxico.

## **DESARROLLO**

### *Marco teórico*

El Comercio internacional es el intercambio de bienes y servicios entre los habitantes de dos o más naciones que se da origen a salidas de mercancía (exportaciones) entradas de mercancías (importaciones) procedentes de otros países, (Giménez Morera, A., Ferrer Arranz, J. M. y Bonet Juan, A., 2020).

La visión tradicional sobre el desarrollo económico ha hecho siempre hincapié en la atracción y disponibilidad de recursos financieros. Si bien ello es importante, hay que insistir en que no es suficiente para garantizar el desarrollo económico. La orientación de los recursos financieros hacia la inversión productiva depende de otros factores básicos y, fundamentalmente, de la capacidad de introducir innovaciones en el tejido productivo y empresarial. Dentro de las innovaciones hay que incluir las innovaciones tecnológicas, las innovaciones en métodos de gestión y las innovaciones sociales e institucionales.

Entre las primeras figuran las innovaciones de producto, nuevos materiales, nuevos productos, mejora y diversificación de productos, y las de proceso como son nuevos equipos, nuevas instalaciones, mejora en la línea de producción, (CEPAL, 2001).

Cabe señalar que a lo largo de la historia y conforme fueron sucediendo las mejoras en el sistema de transporte, comunicación y tecnología, los efectos del industrialismo fueron cada vez en aumento, por lo que el comercio internacional fue cada vez mayor debido al incremento de las corrientes de la globalización.

### *Principales hallazgos y recomendaciones*

La internacionalización de las empresas es, en muchas ocasiones, una alternativa para enfrentar los problemas que puedan tener los sectores o industrias en los países, es por ello que se recomienda a la empresa involucrada en este trabajo realice una exportación.

Para lograr que la empresa “Central Motzorongo, S.A. de C.V.” se mantenga en el sector azucarero se le recomendó la realización de un Plan de Negocios para la Exportación, para el cual se hizo una investigación relacionada con el Perfil de la empresa, el Análisis del Producto, el Estudio Financiero, y la Logística de Exportación.

En el perfil de la empresa se detalla las características de la empresa “Central Motzorongo, S.A. de C.V.” para identificar las condiciones de competitividad que tiene para la exportación.

Se hace un análisis del producto, el azúcar mascabado es originario de Isla Mauricio, República Insular Africana situada en el suroeste del Océano Índico. Recibe muchos nombres distintos: Azúcar mascabado, azúcar crudo, azúcar integral, azúcar negra o azúcar sin refinar. Todos ellos significan lo mismo.

Se obtiene del jugo de la caña de azúcar una vez extraído de la planta y secado. Se diferencia de los azúcares comunes por ser menos puro, ya que no está refinado ni blanqueado como ocurre en otros azúcares.

Se diferencia de los otros azúcares por su grado de polarización mínima de 96 grados lo que la hace más oscura y su textura es más húmeda. Al no pasar por el proceso de cristalización su aspecto suele ser arenoso y no en forma de cristales como estamos acostumbrados/as.

Es una opción más saludable que el azúcar refinado que conocemos, ya que contiene algunas de las propiedades y nutrientes del jugo de la caña como antioxidantes, vitaminas del grupo A y B, hierro, magnesio y potasio.

Identificando su fracción arancelaria, características del producto, así como su empaque, envase, embalaje, etc.

En el caso de la importación de azúcar mascabado a territorio francés, se aplica un arancel de tipo específico, el cual se calcula con una cantidad de unidades monetarias por unidad de volumen de importación, por lo que el arancel aplicado es de 98 euros por cada 1000 kg de azúcar importados, estableciendo un límite máximo de 253,977 toneladas, de lo contrario si se excede del límite establecido, se deberán pagar 1.372 euros por cada 10,000 kg. al inicio del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, algunos productos agrícolas quedaron beneficiados de un libre arancel, sin embargo, el azúcar quedo excluido de dicho tratado a reserva de ser negociado en el periodo 2020- 2021 donde 64 productos agrícolas, entre ellos el azúcar serán libres de arancel.

Para el caso de la internacionalización de los productos, se deben exportar con la descripción de las fracciones arancelarias que la Organización Mundial de Aduanas (OMA) exige a cada país cumplir, para el caso del producto de azúcar mexicana a exportar se identifica la siguiente: 1701.14.05.01 cuya descripción es: Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 99.2 pero inferior a 99.5 grados, (Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación, 2020)

El empaque del azúcar mascabado del ingenio central Motzorongo, serán en sacos de polipropileno con capacidad de 50 kg con características especiales puesto que debe pasar por un control de calidad, ya que este estará en contacto con el azúcar mascabado y siempre cumpliendo con las normas sanitarias.

El polipropileno (PP) es un termoplástico, que se produce polimerizando propileno en presencia de un catalizador estéreo específico. El polipropileno tiene múltiples aplicaciones por lo que se selecciona para poder empaquetar nuestro producto. Es un producto inerte, totalmente reciclable, su incineración no tiene ningún contaminante y su tecnología de producción es la de menor impacto ambiental.

Este tipo de saco puede almacenar y conservar el producto sin pérdida de propiedades y sin transferencia de sabores ni olores manteniendo intacta la calidad del producto y salvaguardando las condiciones alimentarias del consumidor.

Cada saco o envase individual debe llevar en impresión permanente, legible e indeleble, los datos indicados en la Norma Oficial Mexicana, NOM-051-SCFI /SSA1-2010,

que establece especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados—información comercial y sanitaria, (Cofepris, 2022) y (Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Economía, 2020).

El objetivo de esta Norma Oficial Mexicana es establecer la información comercial y sanitaria que debe contener el etiquetado del producto preenvasado destinado al consumidor final, de fabricación nacional o extranjera, comercializado en territorio nacional, así como determinar las características de dicha información y establecer un sistema de etiquetado frontal, el cual debe advertir de forma clara y veraz sobre el contenido de nutrimentos críticos e ingredientes que representan riesgos para su salud en un consumo excesivo, (Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Economía, 2020).

El marcado en el envase se describe que cada saco o envase individual debe llevar en impresión permanente, legible e indeleble, los datos indicados en la norma oficial mexicana NOM-051-SCFI, los cuales se indican a continuación:

- Denominación del producto conforme a la clasificación de esta norma
- El “contenido neto” de acuerdo con las disposiciones de la Secretaría de Economía
- Nombre o razón social y domicilio fiscal del fabricante
- Serie y número progresivo de fabricación y zafra correspondiente (debe estar impreso en la parte inferior de los sacos)
- Identificación del lote, y
- La leyenda “Hecho en México”.

Los caracteres deben estar impresos en parte visible en todo momento, (Norma Mexicana, NMX-F-003-SCFI-2004).

Para los propósitos del proyecto 048 de la norma mexicana se establecen las siguientes definiciones:

1. Supersaco de tela de polipropileno laminado: Saco elaborado con cintas de polipropileno y cubierta plástica, estilo tafetán uno a uno.
2. Supersaco de tela polipropileno sin laminar con forro de plástico: Saco elaborado con cintas de polipropileno sin cubierta plástica, estilo tafetán uno a uno, que incluye un forro adicional de polietileno con el objeto de evitar daños por humedad, (Secretaría de Economía, PROY-NMX-EE-048-SCFI-2012).

El envase debe ser en sacos de 50 kg, el producto objeto de esta norma se debe envasar en sacos que cumplan con la norma mexicana NMX-EE-048-SCFI. La NOM-051-SCFI, indica que cuando menos debe aparecer en la superficie de exhibición del producto, la marca y la denominación del alimento o bebida no alcohólica preenvasado. El resto de la información que se refiere la norma oficial mexicana puede incorporarse en cualquier otra parte del envase. Respecto al etiquetado el producto objeto de esta norma debe ser etiquetado de acuerdo a lo establecido en la norma oficial mexicana NOM-051-SCFI y la norma mexicana NMX-F-084-SCFI, siendo obligatorio poner consumo preferente, (Norma Mexicana, NMX -EE -048-SCFI-2004).

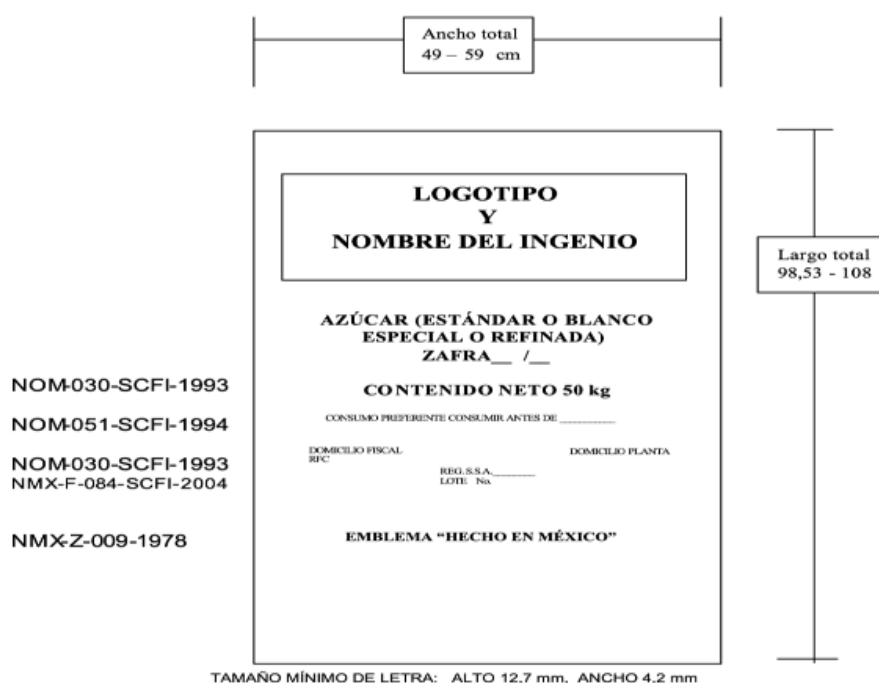


Figura 1. Fuente: Industria Azucarera. NMX -EE -048-SCFI-2004 ([https://caisatech.net/uploads/XXI\\_2\\_MXD\\_H52\\_NMX-EE-048-SCFI-2004\\_R0\\_4MAR2004.pdf](https://caisatech.net/uploads/XXI_2_MXD_H52_NMX-EE-048-SCFI-2004_R0_4MAR2004.pdf))

El azúcar es un producto básico en la dieta de los mexicanos, está presente cotidianamente en nuestra mesa en el consumo de refrescos, jugos, néctares, galletas, chocolates y pasteles. La participación económica de la agroindustria azucarera alcanza los 34 mil millones de pesos que equivalen al 0.7 % del PIB manufacturero y el 4.7 % de la industria alimentaria. Esta actividad genera 32 mil empleos directos y muchos más indirectos, entre proveedores, distribuidores y comerciantes, (Secretaría de Economía, 2009).

El cultivo de caña de azúcar tiene un desarrollo vegetativo de duración variable, ya que depende de la variedad y de la influencia del clima. La

temperatura, la humedad y la luminosidad son los principales factores climáticos que controlan el desarrollo de la caña de azúcar. De la siembra a la cosecha el cultivo puede durar desde 14 y hasta 17 meses; en este periodo la caña de azúcar pasa por cinco etapas: germinación y emergencia, amacollamiento o ahijamiento, rápido crecimiento, maduración, cosecha. (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019).

En el balance estimado de azúcar de cada ciclo (octubre – septiembre) se presentan los volúmenes de oferta a nivel nacional, la demanda de azúcar en el mercado mexicano, el excedente exportable y el inventario final de azúcar y edulcorantes, (CONADESUCA, 2022).

La producción mundial de azúcar podría alcanzar los 188 millones de toneladas (en bruto) en la próxima campaña 2020/21, lo que supondría un incremento de 22 millones de toneladas respecto a la campaña actual, de acuerdo con las primeras previsiones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA). El aumento se deberá a la mejora de la producción en Brasil, la India y Tailandia, (CONADESUCA, 2020)

Las oportunidades de acceso al mercado, aunque limitadas en algunos países, resultante de los cambios de política de que se han presentado en los últimos años, así como la continua desregularización y privatización de las industrias azucareras en todo el mundo, pueden haber dado un nuevo impulso al comercio del azúcar.

De acuerdo con lo planteado en los objetivos del proyecto y con ayuda del marco teórico, se realizó un análisis de mercado, en el que se determinaron factores que nos ayudan a poder comercializar el azúcar mascabado en otros mercados internacionales, evaluando principalmente los tratados de libre comercio con los que cuenta México, ya que mediante los Tratados de Libre Comercio se pueden tener preferencias arancelarias que dan una oportunidad de exportar los productos y sobre todo tener una ventaja competitiva.

Por lo que se determinó que existe una gran oportunidad de negocio en el mercado francés, a través del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE), para comercializar el azúcar mascabado, pese a que Francia es uno de los países más grande de la Unión Europea, también es el segundo país productor de azúcar de remolacha, pero se ve en la necesidad de importar azúcar mascabado como materia prima para la elaboración de licores, gastronomía, biocombustible y hasta la reexportación del



producto ya refinado o procesado en artículos de confitería, puesto que el azúcar mascabado posee ciertas características que la hacen tener una mejor calidad en cuanto a sabor, color y propiedades que aportan, en comparación con la azúcar obtenida de la remolacha. Así mismo se realizó un análisis del producto para determinar las regulaciones, características, presentación en el mercado. Como resultado obtenido nos muestra que el querer acceder en un mercado donde existe una gran competencia con países exportadores, además de las restricciones no arancelarias que impone el gobierno francés, pueden llegar a ser un obstáculo para comercializar el azúcar mascabado, pero esto no puede impedir que se pueda explotar el potencial del producto siempre y cuando se cumplan con los requerimientos y esto se puede dar utilizando estrategias de mercadotecnia al presentar el producto y que lo haga diferente al de la competencia.

#### *Selección del país a exportar*

De acuerdo con la investigación realizada a la agroindustria azucarera nacional e internacional, se determinó que el azúcar mascabado producido por el ingenio Central Motzorongo S.A de C.V. será exportado para su comercialización a un país de la Unión Europea, Francia, esto con el fin de obtener preferencias arancelarias mediante el tratado de libre comercio que México tiene firmado con la Unión Europea.

Francia es la quinta potencia económica mundial (por detrás de Estados Unidos, China, Japón y Alemania) y la segunda potencia económica europea con un PIB de 2.036 billones de € en 2012. Se estima que el PIB per cápita es de 30 773 € para una población de 65.3 millones de habitantes residente en Francia metropolitana y en los departamentos de ultramar (sin incluir Mayotte). La actividad económica registró una reactivación moderada tras la recesión de 2009 (- 1.5 %): el crecimiento del PIB fue de 1 % en 2010, 1.7 % en 2011 y 0.3 % en 2012.

Francia es ante todo una economía de servicios, un sector que contribuye con el 79.5 % de su actividad, mientras que los sectores industriales y agrícolas constituyen respectivamente el 18.7 % y el 1.8 % de su PIB, (Embajada de Francia en México, 2013).

Es por eso que se establece a Francia como el mercado meta para poder comercializar el azúcar mascabado del ingenio central Motzorongo, permitiendo se torne a ser una empresa competitiva y explotando el potencial para poder cubrir con la demanda generada por el país francés.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con lo planteado en este trabajo, se concluye que, gracias a la investigación realizada en este proyecto se ha logrado cumplir con el objetivo general de este trabajo que es investigar la situación que guarda el sector azucarero en México identificando oportunidades de negocio que se presentan en los mercados internacionales con la exportación de azúcar mascabado a la empresa “Central Motzorongo, S.A. De C.V.” Se localizó a Francia como un mercado meta, es un país con un alto poder adquisitivo lo cual facilita las negociaciones con este país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA. (2001). Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina: Un análisis comparativo. Agosto 3, 2022, de CEPAL Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11%20362/2717/S2001704.pdf?sequence=1>. Visitado: 25 de abril de 2022.
- CONADESUCA. (2022). Balance nacional de azúcar y edulcorantes estimado, ciclo 2021/2022. Agosto 29, 2022, de Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Disponible en: <https://www.gob.mx/conadesuca/> Visitado: 25 de abril de 2022.
- CONADESUCA. (2020). USDA: la producción mundial de azúcar alcanzará cifras récord en 2020-2021. Agosto 1, 2022, de CONADESUCA. Disponible en: . Visitado: 25 de mayo de 2022.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2020). ACUERDO que modifica al diverso por el que se sujeta a permiso previo la exportación de azúcar y se establece un cupo máximo para su exportación. Julio 30, 2022, de Secretaría de Gobernación. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608869&fecha%20=27/%2012/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608869&fecha%20=27/%2012/2020#gsc.tab=0). Visitado: 15 de abril de 2022.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2020). Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria, publicada el 5 de abril de 2010. julio 31, 2022, de Secretaría de Economía. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/2020/SEECO/NOM\\_051.pdf](https://www.dof.gob.mx/2020/SEECO/NOM_051.pdf). Visitado: 2 de marzo de 2022.
- EMBAJADA DE FRANCIA. (2013). Economía Francesa. agosto 3, 2022, de Embajada Francesa en México. Disponible en: <https://mx.ambafrance.org/Economia-france>

[sa,2790](#). Visitado: 5 de febrero de 2022.

GIMÉNEZ MORERA, A., FERRER ARRANZ, J. M. y BONET JUAN, A. (2020). Organización y Gestión del Comercio Internacional. España: Universidad Politécnica de Valencia.

HERNÁNDEZ-CÁZARES, A. (2018). La agroindustria de la caña de azúcar (*Saccharum officinarum*) en México. *Agro Productividad*. Vol. 7, No. 2. Disponible en: <https://revista-agroproductividad.org/index.php/agroproductividad/article/view/%20511>. Visitado: 25 de abril de 2022.

INDUSTRIA AZUCARERA, NMX-F-003-SCFI-2004. (2004). Industria azucarera - azúcar refinada - especificaciones (CANCELA A LA NMX-F-003-1991). julio 31, 2022, de Industria Azucarera. Disponible en: <http://www.economia-nmx.gob.mx/%20normas/nmx/%202004/nmx-f-003-scfi-2004.pdf>. Visitado: 5 de abril de 2022.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informáticas. (2009). Industria azucarera. julio 30, 2022, de Secretaría de Economía. Disponible en: <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/economia-para-todos/abc-de-economia%20mercado-interno/367-industria-azucarera>. Visitado: 25 de abril de 2022.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (2019). Etapas del cultivo de caña. agosto 3, 2022, de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/etapas-del-cultivo-de-cana>. Visitado: 15 de junio de 2022.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2012). Proyecto de norma mexicana PROY-NMX-EE-048-SCFI-2012, Industria azucarera y alcoholera - supersacos de polipropileno, de liner de polietileno y laminados para envasar azúcar - especificaciones y métodos de prueba (Cancelará a la NMX-EE-048-SCFI-2004). agosto 3, 2022, de Secretaría de Economía. Disponible en: [https://caisatech.net/uploads/XXI\\_2\\_MXD\\_H52\\_PROY-NMX-EE-048-SCFI-2012\\_R0\\_6NOV2013.pdf](https://caisatech.net/uploads/XXI_2_MXD_H52_PROY-NMX-EE-048-SCFI-2012_R0_6NOV2013.pdf). Visitado: 25 de abril de 2022.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2012). Industria azucarera. julio 28, 2022, de Secretaría de Economía. Disponible en: <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/economia-para-todos/abc-de-economia/mercado-interno/%20367-industria-azucarera>. Visitado: 25 de abril de 2022.